

de los tributos locales y otros ingresos de derecho público y derogación de la ordenanza general de recaudación de los tributos y otros ingresos de derecho público locales.

2. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.

3. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

4. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

5. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto municipal sobre construcciones, instalaciones y obras.

6. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto de actividades económicas.

7. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa municipal por tramitación de licencias urbanísticas.

8. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias de funcionamiento y apertura de establecimientos y actividades.

9. Aprobación del proyecto de articulado del texto refundido de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la expedición de documentos y la tramitación de expedientes administrativos y derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por los documentos que expidan o de que entiendan la administración o las autoridades municipales, y de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios en materia urbanística.

10. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios en cementerios y otros servicios fúnebres.

11. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilidades privativas y aprovechamientos especiales del dominio público local.

12. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa sobre retirada de vehículos de la vía pública.

13. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen.

14. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de regulación y control de tráfico urbano tendentes a facilitar la circulación de vehículos, distintas de las habituales de señalización ordenación del tráfico por la policía municipal.

15. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización especial de los edificios de titularidad municipal.

16. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en determinadas zonas de las vías públicas municipales.

17. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios sanitarios.

18. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado.

19. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la entrada de vehículos a través de las calzadas o aceras.

20. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros.

21. Aprobación del proyecto de supresión del precio público por suministro de agua procedente de pozos municipales para uso exclusivo de riegos y derogación de la ordenanza reguladora del mismo.

22. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios por el Ayuntamiento de Pozuelo.

23. Aprobación del proyecto de modificación del articulado de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios de bibliotecas públicas municipales.

24. Aprobación del proyecto de modificación de la ordenanza de precios públicos por actividades culturales, artísticas y educativas, seminarios y cursos monográficos prestados por el Ayuntamiento.

25. Aprobación del proyecto de supresión del precio público por la prestación del servicio de publicidad en las publicaciones municipales y derogación de la ordenanza reguladora del mismo.

El referido acuerdo constituye un acto de trámite respecto del cual los interesados podrán examinar el expediente en la Concejalía de Hacienda y presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio, entendiéndose definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional si en referido período de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones. De presentarse, la Junta de Gobierno Local examinará todas ellas y resolverá o informará sobre las mismas y mantendrá o modificará el texto inicialmente aprobado acordándose por el Pleno la aprobación definitiva y la publicación íntegra en los términos previstos en los artículos 141 a 145 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Pozuelo de Alarcón, a 16 de octubre de 2008.—La secretaria general del Pleno, Elvira M. C. García García.

(03/28.743/08)

RASCAFRIA

CONTRATACIÓN

El Pleno de este Ayuntamiento, como órgano de contratación, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2008, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente el contrato, del que se efectuó convocatoria pública por el procedimiento negociado con publicidad, de ejecución de la obra de urbanización de calles en Rascafría, gloria del Soto de los Frailes y Aledaños, a la empresa "Antonio Morato e Hijos, Sociedad Limitada", por un importe de 300.000 euros, IVA incluido, y con las mejoras presentadas en su oferta.

En Rascafría, a 30 de septiembre de 2008.—La alcaldesa, Yolanda Aguirre Gómez.

(02/13.258/08)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes anunciando la adjudicación provisional del contrato del servicio de actividades del Programa de Educación Ambiental en el Centro de Naturaleza "Dehesa Boyal".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, por Resolución 2644, de la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, de fecha 10 de octubre de 2008, se acuerda adjudicar el contrato del servicio de actividades del Programa de Educación Ambiental en el Centro de Naturaleza "Dehesa Boyal", a la empresa "Inffe Ingeniería para el Medio Ambiente, Sociedad Limitada", cuyo código de identificación fiscal es B-40226649, en el precio de 171.225,68 euros y un IVA repercutido de 27.396,11 euros (expediente número CO 53/08).

San Sebastián de los Reyes, a 10 de octubre de 2008.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(02/13.685/08)

SEVILLA LA NUEVA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Aprobada inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de septiembre de 2008, el Reglamento de los Órganos Colegiados y del Régimen de Sesiones de Pleno, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se expone al público el expediente por el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el men-